

4

El Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Josef Hernandez Gil, Bedel, llama-  
rá á Claustro Pleno para mañana Lunes á las  
tres de la Tarde, para proveer los oficios de  
Ministros de Universidad que se hallan vacan-  
tes conforme á Real Provision; En este Claustro  
se proveerá el Empleo de Secretario, y los de los  
cuatro Contadores si la Univ.<sup>d</sup> lo halla por con-  
veniente respecto haber cumplido los Señores  
Dres Arce, y Herrero, ultimam.<sup>te</sup> nombrados en  
el Claustro de 20 de Octubre de 1808, y unico ce-  
lebrado al intento despues de las ocurrencias  
del dia: Tambien se nombraran quatro Señores  
Visitadores de Librerias que seran un  
Teologo, un Jurista, un Catedratico de Hu-  
manidades, ó Reticoras, y otro de Medicina,  
ó Filosofia que sean Doctores ó Maestros  
por esta Universidad conforme al Estatuto  
4.<sup>o</sup> Titulo 55. Asi mismo se nombrará un Se-  
ñor Celador de Ministros por facultades y  
votos Secretos, turnando estas cada año con-  
forme al acuerdo del Pleno de 20 de Julio de  
1754. Se eligiran los dos Empleos de Citaciona-  
rios. Se nombraran dos Señores Comisarios  
para la apertura de Cartas, y R.<sup>o</sup> Ordenes.  
Quedarse á Claustro de Catedraticos y Consi-  
liarios para proveer los que á el tocan co-  
mo son las Bedelias, y se hará solo el de  
el Mutador mediante esta suspension  
la de llamador: Quedarse á Claustro de Ca-  
tedraticos para proveer los oficios de Ma-  
estro de Ceremonias, y Alguacil del Silencio  
que sirve D.<sup>n</sup> Miguel Villa; Agente de  
esta Ciudad, y Madrid, Sacristan, Religero,

y Barrendero. Se nombrará un Catedrático  
que asista á las Cuentas Generales. Pa-  
ra nombrar dos Comisarios & Junta de  
Pleytos, ó los que sean del agrado de la  
Univ. Para nombrar dos Comisarios & Junta  
de Adm. si la Univ. creé debe executar lo  
y sobre todo. resolver lo mas conveniente  
nadie falte. Fecha Domingo 18 de Octubre  
de 1812 #

Dr. Alca  
J. P. B

Corre esta cédula para mañana martes a las  
vece de la tarde. Fecha lunes 19 de Oct. de  
1812 --

Dr. Alca  
J. P. B

AVSA



SEÑORES.

Rector.  
Cancelario.  
Rico.

\* Roldan.  
~~\* Alba.~~

\* Sanchez.  
\* Ocampo.  
\* Forcada.  
\* Caballero.  
\* Yanguas.

~~\* Ayuso.~~  
Texerizo.  
\* Hinojosa.  
Salgado.

~~\* Mota.~~  
~~\* Alvarez.~~  
\* Mintegui.  
\* Pando.

~~\* Barcena.~~ *Nueva*  
Gorordogoicoa.  
~~\* Ocaña.~~  
~~\* Cea.~~

\* Cortés.  
~~\* Ramos.~~  
\* Mariño.

~~\* Cantero.~~  
~~\* Castañon.~~  
~~\* Mayo.~~  
\* Zatarain.

\* Albarez.  
\* Delgado.  
\* Rafols.  
Barmejo.

\* Arrieta.  
Leon.  
~~\* Quadrado.~~  
\* Arce.

Santos.  
3 \* Gutierrez.  
~~\* Sanchez.~~

\* Dominguez.  
\* Marcos.  
Crespo.  
\* Mendez.  
\* Fuentes.  
\* Peyro.

Roman.  
Fernandez.  
Azes.

\* Guedeja.  
~~Rodrigo.~~  
~~Hernandez.~~

\* Prieto.  
Vinuesa.  
\* Mena.

Gonzalez.  
Carrasco.  
~~\* Perez.~~

Salas.  
Quirós.  
Diez.  
~~Barba.~~

Piñuela.  
Limia.  
Jauregui.  
Gonzalez.

~~Magarinos.~~  
Lopez Isidro.  
Fernandez.

\* Secades.  
\* Recacho.  
\* Maestre.

\* Espailat.  
Montes.  
~~Rniz.~~ *Merino*  
~~Perez.~~

Cisneros.  
Texado.  
Seoane.

\* Ortiz.  
~~\* Garcia.~~  
\* Recacho.

\* Martél.  
\* Cortés.  
\* Duro.

~~\* Sampelayo.~~ *b*

AVSA



Acuerdos del Claustro 20 Octubre 1812

Secretario Releido

Sres Contadores mayores

- 1.º Contador Rmo Quadrado
- 2.º Contador D.º Gutierrez
- 3.º Contador D.º Maestre
- 4.º Contador D.º Sampelayo

Sres Visitadores & Libreria

Sres Dres Rmo Sres D.º Castañon D.º Baxena  
D.º Ortiz Garcia

Celador & Ministros

D.º Sampelayo:  
 1.º estacionario } Releido  
 2.º estacionario }  
 Comisarios p.º abrir Cartas y R.º ordenes  
 Sres Dres Nintequi, y Ocaña.

Claustro & Catedraticos y Consiliares

Bedel Multador <sup>releido</sup> <sup>remine</sup>  
 Bedel Slamador, <sup>esta</sup> Suspendido <sup>in probetur</sup> este empleo

Claustro & Catedraticos

Maestro & Ceremonias. Vacante  
 Alguacil del Silencio <sup>releido</sup> <sup>remine</sup> i q.º sigue como  
 Bedel & Licueta <sup>releido</sup> <sup>remine</sup> <sup>vacante</sup>

AVSA



Agente de Salamanca  
Agente de Madrid  
Sacristan  
Relogero  
Barrendero

Relogero. Im voce: que  
segun interinamte

Comisarios Para la Junta de Pleytos

Quedan Comis. de Junta de Pleytos los srs. D. Juan  
tegui, Zatarain, Acei i Enterreros.

Comisarios para la Junta de Adm. que  
se trangu' de otro Clam. vna rason puntual  
de los sros. q. se compare, i q. entraron pa. re-  
volver. Y el sr. D. Junta Garcia pidio cedula de Clam. pa.  
q. se den i ligunden con

D. Alda  
[Signature]

D. Ayuda  
[Signature]

Decerni  
[Signature]

rio  
el.

AVSA



Turno de Visitas y Comisiones p.<sup>a</sup> el Curso 1812 en  
1813

Toca ser visitador de Escuelas primarias por  
turno de Catedra al Sr. Don D. Josef Mintegui,  
toca serlo en el presente curso al Sr. Don  
Martin Hinososa

Se nombrara un visitador Trienal p.<sup>a</sup> los ltu-  
dios de Latinitad, q.<sup>e</sup> sera del Colegio de Len-  
guas como lo prebiene el nuevo Plan en  
~~el n.º 6.º~~ y la explicacion de gram-  
tica Latina.

Para nombrar un Visitador Trienal de las  
Catedras de Gramaticas del Colegio Trilingue  
q.<sup>e</sup> sera el Colegio de Lenguas como lo pre-  
biene el nuevo Plan en el n.º 6.º y la  
explicacion de Gramaticas Latinas, y se  
prebiene q.<sup>e</sup> ha cumplido su Trienio  
El Sr. Don J.º Barceña, se nombro in  
voco al Sr. Don ~~J.º~~ D.º Fran.º Ocaña

Toca ser visitador del Hosp.<sup>o</sup> del Estudio  
al Sr. Don J.º Hinososa, toca serlo para el  
presente curso, al Sr. Don J.º Mig.<sup>o</sup> Martel

Esta en turno p.<sup>a</sup> quando corresponda sa-  
lir Comisario de rentas, de esta Ciudad  
el Sr. Don J.º Duro

Toca la asistencia a Cuenta Gen.<sup>l</sup>  
por el mismo turno de Catedra



al Sr. Dr. Minofoa, toca verlo al Sr.  
Dr. Dr. Miguel Martel

Foco ser obrero mayor al Sr. Jorge  
Man. Cavallero, toca verlo al Sr.  
Dr. Ayuso, pero poderlo ver como inro-  
ca el Clam.º q' lo tiene el Sr. inmediato, q' lo es el Sr.  
Dr. Texeira;

Sr. Alvaro  
de M.  
3

D. Ayuso

Lederman

AVSA



*[Faint, illegible handwriting at the top of the page]*

*[Faint handwriting, possibly a name or address]*

*[Faint handwriting, possibly a name or address]*

7 October  
Chambre de No de Chambre de 1842

De membram to de Opior

*[Large, ornate signature in cursive script]*





Visitadores de Librería. In el ultimo Claustro de ho  
sept<sup>re</sup> de 1808 fueron nombrados, los S<sup>res</sup> J<sup>os</sup> Cantero:  
Leon: Cepa: y Peyro

En dho Claustro fue nombrado Celador & Ministro  
al Sr. D. Rocacho, y toca el turno a la facultad  
& filosofia

Para Junta & Pleito, en 18 de oct<sup>re</sup> de 1804.  
q<sup>e</sup> siga la Junta & pleito como hasta aqui.

En 19 de oct<sup>re</sup> de 1805. fue nombrado Com<sup>is</sup>  
para la Jta & pleito en vez del Sr. Encinas:  
el Sr. Zabala

En 19 de oct<sup>re</sup> de 1806. fue Colegiado para  
dha Junta & pleito, los S<sup>res</sup> Quintegui por  
D<sup>ro</sup>: y Marino por Teologia

En 20 de oct<sup>re</sup> de 1807. fueron nombrados p<sup>a</sup>  
dha Junta & pleito los S<sup>res</sup> Candamo: y  
Latorain

En 20 de oct<sup>re</sup> de 1808, fueron nombrados  
para la misma Junta & pleito los S<sup>res</sup>  
Arca: y Gutierrez

En Claustro de Catedraticos de 8 de feb<sup>o</sup> de 1812. se  
acordo añadir a la Junta de Pleito al Sr. D.  
Caballero: y S<sup>rs</sup> D<sup>rs</sup> D<sup>os</sup> Judas Fadoo Ortiz

En 10 de Marzo de 1812. se acordó que remanber sus dos Juntas de Pleito y el dho  
formen una nueva Universidad por dho las Cuentas de N<sup>ro</sup> D<sup>o</sup> de los años q<sup>e</sup>  
no se han dado: en dho: de N<sup>ro</sup> D<sup>o</sup> de 1812 se presentaron las Cuentas de 1805, 1806

Junta de Adm<sup>on</sup>

En 19 de octubre de 1804 Nadies se nombro

En 19 de octubre de 1805 fueron nombrados Com<sup>ision</sup> p.<sup>a</sup> la Junta de Adm<sup>on</sup> los S<sup>res</sup> Otteneder y Doming<sup>o</sup> en vez de los S<sup>res</sup> campo y Oviedo:

En 19 de Oct<sup>bre</sup> de 1806 fue reelegido p.<sup>a</sup> dha Junta el S<sup>r</sup> Barcena; y elegido el S<sup>r</sup> Peyro en vez del S<sup>r</sup> Mintegui:

En 20 de Oct<sup>bre</sup> de 1807 fueron elegidos para la misma Junta de Adm<sup>on</sup> el S<sup>r</sup> Ayuso en vez del S<sup>r</sup> Martel; y el S<sup>r</sup> Ocaña reelegido

En 20 de Oct<sup>bre</sup> de 1808. Lo acordado:

En el dia 4 de Marzo de 1809 fueron nombrados p.<sup>a</sup> la Junta de Adm<sup>on</sup> los S<sup>res</sup> D<sup>os</sup> Cantero Arce: y D<sup>o</sup> Miguel de la Mota

En el dia 26 de Oct<sup>bre</sup> de 1812. son p.<sup>a</sup> la Junta de Adm<sup>on</sup> los S<sup>res</sup> sig<sup>tes</sup>: Barcena: Ocaña: Ayuso: Cantero. Arce: y Peyro:

por no haberse juntado el  
num<sup>o</sup> op<sup>o</sup> pleno se acordó lo q<sup>e</sup>  
se acuerda en el acuerdo =

Se tubo presente en Clam<sup>or</sup> de Cut<sup>er</sup>  
Arce: y en Oct<sup>bre</sup> de 1812: dond<sup>e</sup> se nombro  
la Junta de Adm<sup>on</sup>



+

7

Tom. I. Por  
Senor Vice R. y Claustro de esta Universidad.

Josef Antonio de la Plua, Contador menor y oficial primera de la Junta de Hom.<sup>on</sup> de rentas de R. N. con el debido respeto expone. Acaba de llegar a su noticia, se dan a proveer por R. N. las Bedelias vacantes, bajo de ciertas reglas economicas, con el objeto de ahorrar salarios y gastos, mientras no varien las actuales circunstancias, y se perciban las rentas asignadas en la America: si tubiere efecto tan loable pensamiento, el suplicante, q.<sup>o</sup> es mas antiguo de todas las Ministros i Dependientes de R. N. por haber estado en su servicio el espacio de veinte años continuos, ofrece desempeñar, bajo del salario que en el dia percibe, y con sola la corta eventualidad, las funciones de Bedel Uamador, que es una de las vacantes, si la bondad y justificacion de R. N. se dignare como rendidam. velo suplica hacerle esta agregacion, bien sea con la clausula de interina, o en la conformidad que fuere de su mayor agrado.

Esta gracia Senor, espera mereca a R. N. en retribucion de los servicios que tiene contraidos en el referido tiempo de 20 años. Su mayor humilde Criado

A. S. P. B.

Josef Antonio de la Plua.

AVSA



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint handwritten signature or name.]*

Correspondence of Plautino de Boaventura  
P 1812 =



Vffmo por V. P. y Claustro de S. S. Cated.

Miguel Villa, Alcaide de Silencio desta Univ. y Maestro Merend. interino dos años hace por Decreto de V. P. y confirmado por V. S. Y. en el Claustro de nombramiento de oficio el año proximo pasado; cuyo destino ha procurado desempeñar en todos los asuntos que han ocurrido, como a N. S. Y. le consta: en esta atencion, y en lo que le toca ya hace años en el servicio de N. S. Y. en varios destinos que se le han encargado, y que como tal Bedel de Silencio, es el inmediato a sus Empleos de Maestro Merend. con la mayor sumision, y respeto.

Sup. de N. S. Y. se sirva nombrarles en propiedad Maestro Merend. y encargado de qualq. otro empleo, que estime conveniente, pues en todo esta pronto a obedecer los mandatos de N. S. Y. como lo ha echo hasta aqui.

Dios Nro. Sr. que a N. S. Y. mit. a. Y. en su mayor grandezza. Salam. con Octu. 19. de 1812.

Vffmo por B. S. de N. S. Y. en Madrid. Encicdo. Miguel Villa



Handwritten signature or flourish at the bottom right of the page.

Ill<sup>mo</sup> Señor Rector y Clauro

D<sup>o</sup> Tomas Padriena Citacionario Menor  
de esta Universidad sup<sup>ca</sup> al y<sup>ma</sup> se sigue  
concederle la gra de continua en su empleo  
labor que espera en su notoria bondad  
cuya vida prosigiere Dios muchos años sala  
m<sup>ca</sup> y octubre 19 del 812.

Tomas Padriena  


Ill<sup>mo</sup> Señor



Compendio de Clavros & No. 2000  
1812



III

Ylmo 502

D. Diego P. Josef Hernandez, Gil Bedel  
 Multado de esta R. Universidad con el debido  
 respeto: Suplica a V. S. se le permita continuar en dicho  
 empleo, a cuyo favor quedara reconocido, y con las  
 mas suyas merecidas de V. S. de los de V. S. prospere  
 a V. S. en la mayor grandezza Salamanca, y Oct. 17. de 1612

17 de 1612

Ylmo 502

Josef Hernandez  
 Gil Bedel

Non





Vll<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup>

D.<sup>n</sup> Ramon Garcia Estacionario Mayor  
de esta Universidad, Suplica a V<sup>ra</sup> Ill<sup>ma</sup> se  
digne concederle la gracia de continuar su  
Emples en el presente Curso de 1612 en  
1613 a cuyo favor vivira reconocido pidi-  
endo al todo poderoso prospere a V<sup>ra</sup> Ill<sup>ma</sup>  
muchos años Salam.<sup>ca</sup> y octubre 16 de  
1612. Ramon Garcia

*[Decorative flourish]*

*[Faint vertical handwriting on the left margin]*

Vll<sup>mo</sup> S.<sup>or</sup>



*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Correspondence at number  
Office of the Chamber of Commerce  
~~Office of the Chamber of Commerce~~  
October 21 1892



Ver. del Gremio y Claustro  
de la A. U. Universidad de Salamanca.

Don José Fluriado de Caracho Natural de esta Ciu.  
Agente de Negocio, y Residente en esta Plaza á d. N. N. mam  
frenta que su conducta y buen desempeño se acredita  
con haber merecido la confianza de las Ciudades de Gra-  
nada Cordova Algeciras y Bonda; cuyos Ayuntam<sup>tos</sup>  
con otras corporaciones le tienen nombrado por su  
Agente; y deseando tener el honor de ser depend. de  
tan Ill. Cuerpo.

A. N. N. sup. ca. que no temiend. ya nombrado Agente de  
suva hacerte á su favor en los terminos que  
fueren de su agrado, en q. Recivira mrd. Cadix y  
Sept. 25. de 1812.

M. L. M. de V. V. su  
mayor S. S. V.

José Fluriado  
de Caracho

AVSA



Ultimo Sr. Rector y Claustro de la A. U. de Salamanca

